

Bruselas, 11 de junio de 2025  
(OR. en)

---

---

**Expediente interinstitucional:  
2023/0169 (COD)**

---

---

**9260/25  
ADD 3 COR 1**

**JUSTCIV 102  
JAI 653  
EJUSTICE 31  
CODEC 657  
FREMP 133**

**NOTA**

---

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Consejo
Asunto:	Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la competencia, la ley aplicable, el reconocimiento y la ejecución de las medidas y la cooperación en materia de protección de los adultos – Orientación general parcial – Declaración de Estonia

---

En la página 2 del documento ST 9260/25 ADD 3, el párrafo segundo debe decir:

«Sin embargo, Estonia no está de acuerdo con la obligación de los Estados miembros de crear registros de protección y vincularlos a un sistema europeo central, tal y como exige el Reglamento en su artículo 1, letra h). En nuestro caso, esto no resulta proporcional a los costes asociados. Así, Estonia apoya la orientación general parcial relativa a los capítulos I a V [1-5], con la excepción de los mencionados registros de protección obligatorios, que se debatirán con más detalle en el capítulo VIII [8] **del Reglamento.**»